

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 14:00 (catorce horas) del día viernes 03 (tres) de abril del año 2020 (dos mil veinte), se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Ing. Julia Jahel Pérez Quiñonez, Directora General del DIF Estatal y Presidenta del Comité; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Secretaria Ejecutiva del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y Asesora Jurídica del Comité; y la C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes, Encargada de la Coordinación de los Programas Alimentarios del DIF Estatal y Asesor Técnico de la presente licitación; con el objeto de emitir el dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-20 para la adquisición de dotaciones alimentarias, solicitadas DIF Estatal, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

VISTO

Para dictamen la propuesta técnica presentada por la participante, de conformidad con lo dispuesto en los **ANEXOS 1** (dotaciones alimentarias para el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria 2 a 5 años 11 meses no escolarizados), **2** (dotaciones alimentarias para el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria adultos mayores, personas con discapacidad, carencia alimentaria o desnutrición 2020), **3** (dotaciones alimentarias para el programa de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia), **4** (dotaciones alimentarias para el programa de lactantes menores 6 a 12 meses de edad), **5** (dotaciones alimentarias para el programa de lactantes mayores 12 a 24 meses de edad) y **6 TÉCNICOS** (adquisición de dotaciones alimentarias para el programa de personas en situación de emergencia o desastre) de las bases de la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial Número 06002-007-20.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la convocatoria de la presente licitación se publicó el día jueves 19 (diecinueve) de marzo del 2020 (dos mil veinte) en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".-----

SEGUNDO.- Que las bases de la licitación estuvieron a disposición de los interesados en la página del DIF Estatal www.difcolima.gob.mx, o en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, así como en la publicación del Periódico Oficial "El Estado de Colima", teniendo como fecha límite para manifestar su interés en participar en la licitación mediante la adquisición de las bases el 24 (veinticuatro) de marzo del 2020 (dos mil veinte).-----

TERCERO.- Que la junta de aclaraciones se celebró el día jueves 26 (veintiséis) de marzo del año 2020 (dos mil veinte) a las 11:40 (once horas con cuarenta minutos), con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal: la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Presidenta Suplente del Comité; la C.P. Rosa María González García, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; la Lic. Laura Patricia Anaya García, suplente del Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; Licda. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Alfredo González Morales, suplente de la

asentadas en el "Cuadro N. 3"; cuadros que se anexan al presente dictamen como constancia y que forman parte integral del mismo, de igual forma la documentación complementaria de los **ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 TÉCNICOS** quedan asentados en el "Cuadro N. 4".-----

TERCERO.- Que con el fin de verificar que las dotaciones que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica, muestra presentada y documentación complementaria a los anexos técnicos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 observándose lo siguiente:-----

1.- De la persona física participante "**C. Melina Vega Carrillo**" se tiene que:-----

a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 (requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán de presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas) de las bases de la licitación, así como en las especificaciones técnicas requeridas en el punto 4.0 (propuestas) de dichas bases, la participante sí cumple con la totalidad de los mismos, así como con lo solicitado en los puntos 4.1 y 4.2, de conformidad a lo asentado en el cuadro N. 1 "Requisitos que deberá cumplir y documentos que deberá presentar la licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas" así como en el cuadro N. 2 "Propuesta Técnica y Económica", así mismo las muestras físicas, quedan asentadas en el "Cuadro N. 3"; documentos que forman parte integral del presente dictamen, de igual forma cumple con la documentación complementaria a los anexos técnicos número 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los cuales quedan asentados en el "Cuadro N. 4". Asimismo la licitante cumple con la totalidad de los requisitos que deberán cumplir y documentos que debía de presentar la licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.-----

b) En cuanto a la evaluación de las muestras presentadas por la licitante para el paquete único, se desprenden el siguiente resultado:-----

ANEXO 1 TÉCNICO ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2 A 5 AÑOS 11 MESES NO ESCOLARIZADOS

CANTIDAD (KG, G)	PRODUCTO	MARCA SUGERIDA	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA PRESENTADA
1 BOLSA DE 1 KG	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO	SAN BLAS	CUMPLE	SAN BLAS
1 BOLSA DE 1 KG	FRIJOL PINTO	VERDE VALLE, LA SIERRA, LA MERCED, LA COLINA Y CEREAZUCAR	CUMPLE	VERDE VALLE, LA SIERRA, LA MERCED, LA COLINA Y CEREAZUCAR
1 BOLSA DE 1 KG	ARROZ LARGO ENTERO	ITALRISO	CUMPLE	ITALRISO
1 BOLSA DE 500 G	AVENA EN HOJUELA ENTERA GRANDE	ORO'Z	CUMPLE	ORO'Z
3 LITROS TETRA PACK	LECHE SEMIDESCREMADA	NATULEC	CUMPLE	NATULEC
2 BOLSAS DE 200 G	SOPA DE PASTA INTEGRAL	ITALPASTA/LA MODERNA	CUMPLE	ITALPASTA
1 KG	ZANAHORIA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL

1 KG	NARANJA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
1 KG	MANZANA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
2 BOLSAS DE 500 G	LENTEJA CHICA	CAMPO FRESCO	CUMPLE	CAMPO FRESCO

ANEXO 2 TÉCNICO ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CARENCIA ALIMENTARIA O DESNUTRICIÓN 2020

CANTIDAD (KG, G)	PRODUCTO	MARCA SUGERIDA	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA PRESENTADA
1 BOLSA DE 1 KG	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO	SAN BLAS	CUMPLE	SAN BLAS
1 BOLSA DE 1 KG	FRIJOL PINTO	VERDE VALLE, LA SIERRA, LA MERCED, LA COLINA Y CEREAZUCAR	CUMPLE	CEREAZUCAR
1 BOLSA DE 1 KG	ARROZ PULIDO ENTERO	ITALRISO	CUMPLE	ITALRISO
3 LATAS DE 140 G	ATÚN EN AGUA EN HOJUELA (ESTÁNDAR)	TUNY	CUMPLE	TUNY
1 LATA DE 425 G	SARDINA	MAREDEN	CUMPLE	MAREDEN
3 LITROS TETRA PACK	LECHE DESCREMADA	ALPURA/NATULE C	CUMPLE	ALPURA/NATULEC
3 BOLSAS DE 200 G	SOPA DE PASTA INTEGRAL	ITALPASTA/ LA MODERNA	CUMPLE	ITALPASTA
1 BOLSA DE 500 G	AVENA EN HOJUELA ENTERA GRANDE	ORO'Z	CUMPLE	ORO'Z
500 G	ZANAHORIA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
500 G	BRÓCOLI	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
1 KG	NARANJA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
1 KG	MANZANA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
2 BOLSA DE 500G	LENTEJA CHICA	CAMPO FRESCO	CUMPLE	CAMPO FRESCO
500 G	CHAYOTE	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
2 PAQUETES DE 117 G	GALLETAS HABANERAS INTEGRALES	GAMESA	CUMPLE	GAMESA

ANEXO 3 TÉCNICO ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA

CANTIDAD (KG, G)	PRODUCTO	MARCA SUGERIDA	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA PRESENTADA
1 BOLSA DE 1 KG	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO	SAN BLAS	CUMPLE	SAN BLAS
1 BOLSA DE 1 KG	FRIJOL PINTO	VERDE VALLE, LA SIERRA, LA MERCED, LA COLINA Y	CUMPLE	CEREAZUCAR

		CEREAZUCAR		
1 BOLSA DE 1 KG	ARROZ LARGO ENTERO	ITALRISO	CUMPLE	ITALRISO
1 LATA DE 140 G	ATÚN EN AGUA EN HOJUELA (ESTÁNDAR)	TUNY	CUMPLE	TUNY
1 LATA DE 425 G	SARDINA	MAREDEN	CUMPLE	MAREDEN
2 BOLSAS DE 460 G	LECHE ENTERA EN POLVO	ALPURA	CUMPLE	ALPURA
1 BOLSA DE 200 G	SOPA DE PASTA INTEGRAL	ITALPASTA	CUMPLE	ITALPASTA
1 BOLSA DE 500 G	CHÍCHAROS	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
500 G	ZANAHORIA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
500 G	BRÓCOLI	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
1 KG	NARANJA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
1 KG	MANZANA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
1 BOLSA DE 500 G	LENTEJA CHICA	CAMPO FRESCO	CUMPLE	CAMPO FRESCO
1 CAJA CON 12 PIEZAS	HUEVO FRESCO	SUPER HUEVO	CUMPLE	JAZMÍN
2 PAQUETES DE 117 G	GALLETAS HABANERAS INTEGRALES	GAMESA	CUMPLE	GAMESA

ANEXO 4 TÉCNICO ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE LACTANTES MENORES 6 A 12 MESES DE EDAD

CANTIDAD (KG, G)	PRODUCTO	MARCA SUGERIDA	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA PRESENTADA
2 LATAS DE 270 G	CEREAL PARA LACTANTES DE ARROZ	NESTLÉ NESTUM	CUMPLE	NESTLÉ NESTUM
1 BOLSA DE 500 G	AVENA EN HOJUELA ENTERA GRANDE	ORO'Z	CUMPLE	ORO'Z
500 G	ZANAHORIA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
500 G	CHAYOTE	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
500 G	MANZANA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
1 BOLSA DE 1 KG	ARROZ LARGO ENTERO	ITALRISO	CUMPLE	ITALRISO
1 BOLSA DE 500 G	LENTEJA CHICA	CAMPO FRESCO	CUMPLE	CAMPO FRESCO
1 BOLSA DE 1 KG	FRIJOL PINTO	VERDE VALLE, LA SIERRA, LA MERCED, LA COLINA Y CEREAZUCAR	CUMPLE	CEREAZUCAR

ANEXO 5 TÉCNICO ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE LACTANTES MAYORES 12 A 24 MESES DE EDAD

CANTIDAD (KG, G)	PRODUCTO	MARCA SUGERIDA	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA PRESENTADA
1 BOLSA DE 1 KG	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO	SAN BLAS	CUMPLE	SAN BLAS
1 BOLSA DE 1 KG	FRIJOL PINTO	VERDE VALLE, LA SIERRA, LA MERCED, LA COLINA Y CEREAZUCAR	CUMPLE	CEREAZUCAR
1 BOLSA DE 1 KG	ARROZ LARGO ENTERO	ITALRISO	CUMPLE	ITALRISO
1 LATA DE 140 G	ATÚN EN AGUA EN HOJUELA (ESTÁNDAR)	TUNY	CUMPLE	TUNY
3 LITROS EN TETRA PACK	LECHE ENTERA	NATULEC	CUMPLE	NATULEC
3 BOLSA DE 200 G	SOPA DE PASTA	ITALPASTA	CUMPLE	ITALPASTA
1 BOLSA DE 500 G	CHÍCHAROS	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
500 G	ZANAHORIA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
1 KG	MANZANA	NACIONAL	CUMPLE	NACIONAL
2 BOLSAS DE 500G	LENTEJA CHICA	CAMPO FRESCO	CUMPLE	CAMPO FRESCO

ANEXO 6 TÉCNICO ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE

CANTIDAD (KG, G)	PRODUCTO	MARCA SUGERIDA	CUMPLE/NO CUMPLE	MARCA PRESENTADA
1 BOLSA DE 1 KG	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO	SAN BLAS	CUMPLE	SAN BLAS
1 BOLSA DE 1 KG	FRIJOL PINTO	CEREAZUCAR	CUMPLE	CEREAZUCAR
1 BOLSA DE 1 KG	ARROZ LARGO ENTERO	ITALRISO	CUMPLE	ITALRISO
3 LATAS DE 140 G	ATÚN EN AGUA EN HOJUELA (ESTÁNDAR)	TUNY	CUMPLE	TUNY
1 LATA DE 425 G	SARDINA	MAREDEN	CUMPLE	MAREDEN
3 LITROS TETRA PACK	LECHE DESCREMADA	NATULEC	CUMPLE	NATULEC
3 BOLSAS DE 200 G	SOPA DE PASTA INTEGRAL	ITALPASTA	CUMPLE	ITALPASTA
1 BOLSA DE 1 KG	AVENA EN HOJUELA ENTERA GRANDE	GRANVITA	CUMPLE	GRANVITA
2 BOLSAS DE 500 G	LENTEJA CHICA	CAMPO FRESCO	CUMPLE	CAMPO FRESCO
1 LATA DE 220 G	ENSALADA DE LEGUMBRES	CLEMENTE JACQUES	CUMPLE	CLEMENTE JACQUES
1 ENVASE DE 500 ML	ACEITE VEGETAL	CRISTAL	CUMPLE	CRISTAL
2 PAQUETES	GALLETAS	GAMESA	CUMPLE	GAMESA

DE 117 G	HABANERAS INTEGRALES			
----------	-------------------------	--	--	--

Como resultado de lo anterior, se observa que las muestras presentadas por la persona física "**C. MELINA VEGA CARRILLO**", cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, en virtud de que las muestras presentadas de sus productos cumplen con los criterios requeridos conforme a lo solicitado en los **ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 TÉCNICOS** de las bases de la Licitación que nos ocupa, tal como se justifica con el oficio de fecha 02 de abril del 2020, firmado por el L.N. Sergio Magaña Peña, nutriólogo adscrito a la Coordinación de los Programas Alimentarios del DIF Estatal, y por la C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes, titular de dicha Coordinación, así como lo señalado en la tabla que se anexa al oficio presentado por la Coordinación de los Programas Alimentarios de DIF Estatal.-----

En otro orden de ideas, se analizó de igual manera la propuesta económica de la licitante, en la cual señala que respecto al **ANEXO 1 TÉCNICO** (dotaciones alimentarias para el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria 2 a 5 años 11 meses no escolarizados) de las bases de licitación, la licitante "**C. MELINA VEGA CARRILLO**" ofrece un monto total de **\$473,400.00** (cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y el techo con el que cuenta la convocante asciende a la cantidad de **\$502,200.00** (quinientos dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.); **ANEXO 2 TÉCNICO** (dotaciones alimentarias para el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria adultos mayores, personas con discapacidad, carencia alimentaria o desnutrición 2020) de las bases de licitación, la licitante ofrece un monto total de **\$2'092,500.00** (dos millones noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y el techo con el que cuenta la convocante asciende a la cantidad de **\$2'208,600.00** (dos millones doscientos ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); **ANEXO 3 TÉCNICO** (dotaciones alimentarias para el programa de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia), de las bases de licitación, la licitante ofrece un monto total de **\$1'279,800.00** (un millón doscientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y el techo con el que cuenta la convocante asciende a la cantidad de **\$1'289,850.00** (un millón doscientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); **ANEXO 4 TÉCNICO** (dotaciones alimentarias para el programa de lactantes menores 6 a 12 meses de edad) de las bases de licitación, la licitante ofrece un monto total de **\$359,250.00** (trescientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y el techo con el que cuenta la convocante asciende a la cantidad de **\$360,000.00** (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.); **ANEXO 5 TÉCNICO** (dotaciones alimentarias para el programa de lactantes mayores 12 a 24 meses de edad) de las bases de licitación, la licitante ofrece un monto total de **5 \$506,700.00** (quinientos seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.) y el techo con el que cuenta la convocante asciende a la cantidad de **\$541,800.00** (quinientos cuarenta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); **ANEXO 6 TÉCNICO** (adquisición de dotaciones alimentarias para el programa de personas en situación de emergencia o desastre) de las bases de licitación, la licitante ofrece un monto total de **\$500,535.00** (quinientos mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y el techo con el que cuenta la convocante asciende a la cantidad de **\$526,260.00** (quinientos veintiséis mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.); por lo que el monto total por las **14,670** (catorce mil seiscientos setenta) dotaciones alimentarias en caja de cartón para la Coordinación de los Programas Alimentarios, correspondiente a los **ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 TÉCNICOS** de las bases de licitación, la licitante "**C. MELINA VEGA CARRILLO**" ofrece un monto total de **\$5'212,185.00** (cinco millones doscientos doce mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y el techo con el que cuenta la convocante asciende a la cantidad de **\$5'428,710.00** (cinco millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo señalado mediante oficio de fecha 02 de abril del 2020, suscrito por la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y finanzas de DIF Estatal, motivo por el que la propuesta económica de la licitante, se ajusta a los alcances presupuestales de éste Organismo Público Descentralizado y a lo señalado en las bases de la licitación y de



conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

Como se menciona con anterioridad la licitante participante "**C. MELINA VEGA CARRILLO**" CUMPLE con la totalidad de lo solicitado en las bases de la licitación, así como también cumple con los criterios requeridos conforme a lo solicitado en los **ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 TÉCNICOS** de las bases de licitación, así como con su propuesta económica, pues se ajusta a los alcances presupuestales de éste Organismo Público Descentralizado y a lo señalado en las bases de la licitación.-----

Lo anterior de conformidad con los criterios de evaluación de las propuestas contenido en el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos c), d), i); cumpliendo así con las bases de la licitación, en relación con el artículo 40 numerales 1 y 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes licitados, a través de la C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes, Coordinadora de los Programas Alimentarios de DIF Estatal, quien además funge como Asesora Técnica para los efectos de la presente Licitación Pública Nacional, la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva del Comité, así como por la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica y Asesora Jurídica del Comité, por el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros y Secretario Técnico del Comité, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de las propuestas técnicas, económicas, muestras y documentación complementaria.-----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos 3 (requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán de presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas), 4.0 (propuestas), 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) de las bases de la licitación, en relación con el numeral 12 del artículo 40, 41 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la propuesta técnica y económica presentada, resultó que la participante "**C. MELINA VEGA CARRILLO**", CUMPLE satisfactoriamente con el análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la propuesta técnica y económicas presentada, en razón de que cumple con los requisitos que deberá cumplir la licitante, así como las dotaciones alimentarias presentadas cumplen con los criterios requeridos conforme a lo solicitado en los **ANEXOS 1** (dotaciones alimentarias para el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria 2 a 5 años 11 meses no escolarizados), **2** (dotaciones alimentarias para el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria adultos mayores, personas con discapacidad, carencia alimentaria o desnutrición 2020), **3** (dotaciones alimentarias para el programa de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia), **4** (dotaciones alimentarias para el programa de lactantes menores 6 a 12 meses de edad), **5** (dotaciones alimentarias para el programa de lactantes mayores 12 a 24 meses de edad) y **6 TÉCNICOS** (adquisición de dotaciones alimentarias para el programa de personas en situación de emergencia o desastre) de las bases de la Licitación, además de que su propuesta económica, se ajusta a los alcances presupuestales de éste Organismo Público Descentralizado, en razón de que DIF Estatal cuenta con un techo presupuestal de **\$5'428,710.00 (cinco millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.)** para las 6 (seis) partidas antes mencionadas de la presente licitación, motivo por el que se apega a lo solicitado en las



bases de licitación, en razón de que no rebasa el techo presupuestal con el que cuenta la convocante, es por ello, que se deja a consideración del Comité, el presente dictamen para que emita el fallo correspondiente.-----

Acto seguido, en uso de voz la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Presidenta Suplente del Comité, con el carácter previsto en los artículos 22 fracción VIII inciso a), 23 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, señala que la propuesta presentada en la licitación que nos ocupa, fue evaluada cuantitativamente y cualitativamente, de manera conjunta con el Comité técnico de DIF Estatal antes mencionado, y valorados que fueron todos y cada uno de los puntos previstos en las bases de la licitación pública nacional que nos ocupa, se procede a emitir el siguiente:-----

FALLO:

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-007-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS, SOLICITADAS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL), lo que se realiza con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente, se desprende que la propuesta de la persona física participante, la **"C. MELINA VEGA CARRILLO"**, fue aceptada por los motivos y fundamentos señalados en dicho documento, además de que su propuesta económica se ajusta a los alcances presupuestales de esta Institución, en razón de que la licitante participante ofrece un monto total de **\$5'212,185.00** (cinco millones doscientos doce mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y DIF Estatal cuenta con un techo presupuestal de **\$5'428,710.00** (cinco millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.); en razón de lo antes expuesto, dicha participante cumple satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la licitación, y en el punto 6 (Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación) incisos a), c), d), i), de conformidad con el artículo 40 numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, motivo por el cual se determinó adjudicar la **ADQUISICIÓN DE LAS DOTACIONES ALIMENTARIAS**, correspondiente a los **ANEXOS 1** (dotaciones alimentarias para el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria 2 a 5 años 11 meses no escolarizados), **2** (dotaciones alimentarias para el programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria adultos mayores, personas con discapacidad, carencia alimentaria o desnutrición 2020), **3** (dotaciones alimentarias para el programa de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia), **4** (dotaciones alimentarias para el programa de lactantes menores 6 a 12 meses de edad), **5** (dotaciones alimentarias para el programa de lactantes mayores 12 a 24 meses de edad) y **6 TÉCNICOS** (adquisición de dotaciones alimentarias para el programa de personas en situación de emergencia o desastre) de las bases de la Licitación, lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, artículo 41 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.-----

Notificado lo anterior, y para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 (notificación a la licitante participante) de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para la licitante que no acudió al presente acto de emisión del fallo y que hubiera adquirido las bases, se les tendrá por notificada en forma personal, una vez que se publique el acta de la celebración del presente acto, en la dirección electrónica <http://www.difestatal.gob.mx>; sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud.



El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del mismo.-----

Finalmente y al no haber otros puntos que tratar la Presidenta del Comité dio por concluido el acto de emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-20, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:55 horas del día de su inicio, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, anexando la lista de asistencia de los presentes.-----

C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ

C.P. ROSA MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA
SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ.

LICDA. ANA LILIA BARREDA ALVARADO
VOCAL.

LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ALCARAZ
VOCAL.

LICDA. LAURA PATRICIA ANAYA GARCÍA
VOCAL SUPLENTE.

C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ASESORES:

LICDA. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
JURÍDICA; ASESOR JURÍDICO

C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO Y ASESOR DEL COMITÉ

P.D. JESICA PAOLA CUEVAS GALINDO
SECRETARIA DE ACTAS